**SAINT JOHN THE BAPTIST SCHOOL**

 **PEABODY, MASSACHUSETTS**

 **Manual Para Padres Y Estudiantes de K-4to grado**

 **Sitio web:** [**www.stjohns-peabody.com**](http://www.stjohns-peabody.com)

 **Teléfono:(978) 531-0444**

 2022-2023 revisado

Estimados padres y estudiantes,

**“¿Qué mayor trabajo hay que entrenar la mente y formar los hábitos de los jóvenes?”**

**San Juan Crisóstomo**

¡Bienvenidos a la Escuela St. John's School the Baptist! Al elegir St. John's School, ha demostrado un compromiso con los valores y la filosofía de una educación católica.

La facultad y el personal de nuestra escuela esperan trabajar con usted para promover la excelencia académica y el desarrollo espiritual en el contexto de las enseñanzas de la Iglesia Católica.

Juntos oremos para que Dios, que ha comenzado en nosotros esta buena obra, la lleve hasta su culminación.

Dios los bendiga,

Valerie Shippen

Principal

**DECLARACIÓN DE LA MISIÓN**

**Saint John the Baptist School se dedica a brindar una educación católica de calidad que aliente a su comunidad a ser aprendices y líderes de por vida, a vivir su fe con altos estándares morales y a crecer académica, espiritual y socialmente.**

**FILOSOFÍA**

En 1893, las Hermanas de Notre Dame abrieron la Escuela St. John the Baptist para educar a los niños de la parroquia. En la actualidad, St. John's continúa brindando una educación católica de calidad para los estudiantes desde el jardín de infantes hasta el octavo grado de nuestra parroquia y de varias otras comunidades de North Shore.

La filosofía de St. John's enfatiza el desarrollo integral del niño, la crianza y el fortalecimiento de los dones de la fe y el intelecto y el desarrollo de la responsabilidad social. Nosotros, en St. John's, estamos comprometidos a educar a nuestros niños para que sean hombres y mujeres de fe, no solo conscientes del mundo en el que viven, sino también preparados y motivados para mejorar el mundo para todas las personas. La fe y el crecimiento de nuestra relación con Dios exige tanto la enseñanza de la doctrina católica como la experiencia de una comunidad de fe. Nos esforzamos por el desarrollo de la comunidad de fe, no solo como un concepto para enseñar, sino también como una realidad para vivir.

El logro intelectual es la razón de ser de cualquier escuela. En St. John's respetamos las etapas de desarrollo y el estilo de aprendizaje de cada niño para crear una atmósfera de éxito que cultive una imagen positiva de sí mismo y permita que cada niño crezca tanto espiritual como académicamente. Esperamos, animamos y aplaudimos el mejor trabajo de cada niño para incidir en el pleno desarrollo de su potencial.

Como padres de familia en St. John's, se encuentra en una posición única para participar en la educación de su hijos. Se requiere que todas las familias donen quince horas de su tiempo cada año escolar. Se insta a las familias a dedicar algunas de estas horas requeridas a los comités que se forman para los eventos escolares. Los padres pueden cumplir con este requisito en una variedad de áreas. Lo invitamos a tomar un papel activo, no solo en el futuro de su hijo, sino también en el futuro de la Escuela St. John the Baptist.

**El papel de los padres en la educación**

Nosotros, en la Escuela St. John the Baptist, consideramos un privilegio trabajar con los padres en la educación de los niños porque creemos que los padres son los principales educadores de sus hijos. Por lo tanto, es su derecho y su deber convertirse en los principales modelos a seguir para el desarrollo de la vida de su hijo, física, mental, espiritual, emocional y psicológicamente. Su elección de St. John's School implica un compromiso y demuestra una preocupación por ayudar a su hijo a reconocer a Dios como el mayor bien de su vida.

El buen ejemplo es el maestro más fuerte. Su relación personal con Dios, con los demás y con la Iglesia y la comunidad escolar afectará la forma en que su hijo se relaciona con los demás. Los ideales que se enseñan en la escuela no están bien arraigados en el niño a menos que se fomenten en el hogar. Una vez que haya decidido asociarse con nosotros en St. John the Baptist School, confiamos en que será leal a este compromiso. Durante estos años formativos (Pre-K a 8vo), su hijo necesita el apoyo constante tanto de los padres como de la facultad para desarrollar su dotación moral, intelectual, social, cultural y física. Ni los padres ni los maestros pueden darse el lujo de dudar de la sinceridad de los esfuerzos de su socio educativo en la búsqueda de desafiar y al mismo tiempo nutrir al estudiante para que alcance su potencial. Es vital que tanto padres como profesores recuerden que dejarse atrapar entre el alumno y el otro compañero nunca tendrá resultados positivos. Dividir la autoridad entre la escuela y el hogar o dentro del hogar solo enseñará la falta de respeto a toda autoridad. Si hay un incidente en la escuela, ustedes como padres deben hacer de la investigación de la historia completa su primer paso. La evidencia de respeto mutuo entre padres y maestros modelará un buen comportamiento y relaciones maduras.

Los estudiantes están naturalmente ansiosos por crecer y aprender. Sin embargo, a veces, en el proceso de maduración, los nuevos intereses pueden hacer que pierdan el enfoque. A medida que ocurre este proceso natural, el estudiante necesita comprensión y disciplina. A veces, su hijo/a puede percibir la disciplina como restrictiva. Sin embargo, son las fronteras y los límites los que proporcionan al joven tanto orientación como seguridad.

Es esencial que un/a niño/a asuma la responsabilidad de las calificaciones que ha obtenido y sea responsable de la tarea, las asignaciones a largo plazo, las pruebas importantes, los proyectos de servicio y todas las demás asignaciones. Esta responsabilidad también se extiende a los tiempos de ausencia. Juntos, comencemos este año con un compromiso de asociación mientras nos apoyamos mutuamente para ayudar a su hijo/a a convertirse en la mejor persona que es capaz de llegar a ser.

**Padres como socios**

Como socios en el proceso educativo de St. John's School, les pedimos a los padres:

Establecer reglas, tiempos y límites para que su hijo/a:

• Se acuesta temprano en las noches de escuela

• Llega a la escuela a tiempo y lo recogen a tiempo al final del día.

• Está vestido de acuerdo con el código de vestimenta de la escuela

• Completa las tareas a tiempo

También pedimos a los padres:

• Participar activamente en actividades escolares tales como conferencias de padres y maestros y voluntariado.

• Compartir su tiempo y talento con la comunidad de St. John.

• Ver que el estudiante pague por cualquier daño a los libros escolares oa la propiedad debido al descuido o negligencia por parte del estudiante.

• Notificar a la escuela con una nota escrita cuando el estudiante ha estado ausente o tarde

• Para notificar a la oficina de la escuela de cualquier cambio de dirección o números de teléfono importantes.

• Para cumplir con todas las obligaciones financieras de la escuela.

• Informar a la escuela de cualquier situación especial relacionada con el bienestar, la seguridad y la salud del estudiante.

• Completar y devolver a la escuela cualquier información solicitada con prontitud.

• Leer notas y boletines escolares y mostrar interés en la educación integral del estudiante.

• Para apoyar las metas religiosas y educativas de la escuela.

• Apoyar y cooperar con la política de disciplina de la escuela.

• Tratar a los maestros con respeto y cortesía al discutir los problemas de los estudiantes.

**ASISTENCIA:**

**AUSENTE DE LA ESCUELA – PASOS A SEGUIR:**

Las actitudes de los padres hacia sacar a los niños de la escuela son una lección poderosa.

Cuando los padres toman las ausencias escolares a la ligera, a menudo los estudiantes adoptan esta misma actitud.

Si les decimos a nuestros hijos que su educación es fundamental, démosle la máxima prioridad a su educación durante el año escolar.

1. Cuando la ausencia sea necesaria, el padre o tutor deberá notificar a la escuela antes de las 8:15 a. m. (978-531-0444) indicando el motivo de la ausencia del estudiante. Siga las instrucciones del correo de voz para informar a los estudiantes ausentes.

2. El padre o tutor debe enviar una nota al maestro del salón principal cuando el estudiante regrese a la escuela dando el nombre, la fecha, los días de ausencia y el motivo de la ausencia. El maestro del aula mantendrá todas las notas en el archivo del año escolar actual.

3. Es responsabilidad del estudiante obtener y hacer cualquier trabajo perdido debido a una ausencia. Las calificaciones siempre reflejan las tareas faltantes. Todo el trabajo debe recuperarse lo antes posible después de regresar a la escuela. No importa el motivo de la ausencia, se requiere que todos los estudiantes recuperen el trabajo perdido en cada clase. El tiempo permitido para recuperar el trabajo es aproximadamente el mismo que la cantidad de tiempo que el estudiante estuvo ausente

4. Si la ausencia se debe al trabajo, viaje o alguna otra razón planificada, el padre o tutor debe notificar a la escuela antes de la ausencia por escrito.

5. Las citas con los médicos deben hacerse fuera del horario escolar o durante las vacaciones. No se deben solicitar salidas anticipadas, excepto en casos de emergencia.

6. Todas las vacaciones deben coincidir con las vacaciones escolares. (Consulte los nuevos protocolos de viaje debido a COVID-19). Los maestros no planificarán el trabajo para los estudiantes que toman vacaciones no programadas. Las pruebas mayores deben realizarse dentro de los cinco días posteriores al regreso. Los estudiantes recibirán un cero por tareas perdidas.

7. Se espera que si un niño está lo suficientemente bien como para asistir a la escuela, él o ella está lo suficientemente bien como para salir al recreo y debe vestirse apropiadamente.

8. Ley Estatal: Las únicas razones para ausentarse de la escuela son las causadas por enfermedad personal, muerte en la familia, días festivos religiosos y comparecencias ante los tribunales.

La asistencia diaria y regular es la clave del éxito. La asistencia irregular y las tardanzas crónicas causan estragos en el rendimiento académico de los estudiantes. Los padres deben hacer todo lo posible para asegurarse de que el niño esté en la escuela a tiempo todos los días. St. John's School opera en una sola sesión. Cualquiera que asista a la escuela por menos de tres horas en un día determinado se considera ausente por el día. La ausencia de más de 27 días (15%) sin documentación podría resultar en retención.

**\*\*Para que los niños participen en un programa escolar, deben tener una salud relativamente Buena.\*\***

**\*\* Los niños que han estado enfermos fuera de la escuela deben estar "sin fiebre" durante 24 horas antes de regresar a la escuela.\*\***

**\*\*Los niños que estén enfermos (vomitaron, registraron fiebre o estuvieron enfermos durante la noche) deben permanecer en casa por un mínimo de 24 hrs. antes de regresar a la escuela.\*\***

**ACREDITACIÓN**

St. John the Baptist School está acreditada por la Asociación de Escuelas y Universidades de Nueva Inglaterra, Inc. y es miembro de la Asociación Nacional de Educación Católica.

**CONSEJERO DE AJUSTE**

Un consejero de ajuste escolar está en las instalaciones dos días a la semana. El consejero está disponible en otros horarios a través de citas programadas. El consejero puede ver a un estudiante hasta tres veces sin notificación ni consentimiento. Después de la tercera visita, los padres serán notificados. Si existen preocupaciones serias, los padres serán notificados de inmediato.

Los servicios de asesoramiento son proporcionados por: Clínicos de New Beginnings Counseling Service P.C. Stoneham, MA (NBCS).

**ADMISIONES**

Los estudiantes son admitidos en St. John's School de acuerdo con las siguientes Políticas de admisión y prioridades en caso de una lista de espera:

• Hermanos: Hermanos y hermanas de estudiantes actualmente matriculados en St. John's School.

• Miembros de la Parroquia: Familias que se identifican como miembros activos registrados de la Parroquia de St. John the Baptist.

• Parroquias Vecinas: Familias que se identifican como feligreses registrados activos de parroquias católicas en Peabody y comunidades aledañas.

• Sin afiliación parroquial católica.

**POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN**

La escuela St. John the Baptist admite estudiantes de cualquier raza, color, credo y origen nacional o étnico con todos los derechos, privilegios, programas y actividades generalmente otorgados o puestos a disposición de los estudiantes de la escuela. No discrimina por motivos de raza, color, credo, origen nacional o étnico en la administración de sus políticas educativas, políticas de admisión o programas deportivos y otros programas administrados por la escuela.

**ACTIVIDADES DE AVANCE Y PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES**

Para proporcionar un programa educativo en St. John's, es necesario que la comunidad escolar participe en un programa integral de avance. La matrícula por sí sola no cubre el costo de la educación. Todas las actividades dependen de la participación de los padres para su éxito y todos los programas han tenido mucho éxito y ayudan a la escuela a administrar un presupuesto considerable. Su participación en estas actividades es vital para el programa de avance. Se anima a los padres a participar en todas las actividades. Es necesario que evalúe sus propias circunstancias para decidir cómo puede participar.

Se espera que los padres participen en los CALENDARIOS DE LA RIFA como se indica en el Acuerdo de Matrícula firmado en enero. Nuestra experiencia nos dice que todos los eventos son divertidos, emocionantes y rentables tanto a nivel personal como escolar.

**Actividades de avance para 2022-2023:**

**LA CAMPAÑA ANUAL DE DONACIONES: EN CURSO/EN LÍNEA**

En nuestro año inaugural, el Fondo Anual rindió $40,000. Ahora llamada La Campaña Anual de Donaciones, esto ofrece a muchas personas un vehículo para contribuir a los esfuerzos educativos. La Campaña Anual de Donaciones acepta contribuciones anualmente de todos los amigos de St. John's. Se envía información a familias, feligreses y egresados. Miles de hombres y mujeres se han graduado de St. John's School y están agradecidos por la educación que se les brindó a través de los sacrificios y las donaciones de familiares, amigos y feligreses de St. John's. A través de la generosidad de muchos, la Escuela St. John the Baptist continuará ofreciendo educación de calidad en nuestro entorno de La Escuela Católica. Se puede encontrar un enlace "Donar" en el sitio web de nuestra escuela.

**CAMINATA: SEPTIEMBRE**

Esta recaudación de fondos es una de las más populares entre los estudiantes. Este año se incluyó un compromiso de $25.00 para cada familia en su matrícula. Sin embargo, esperamos que cada familia patrocine el regazo de sus hijos con aportes adicionales. Este dinero se puede recaudar de varias maneras: los estudiantes pueden pedir a familiares, amigos y vecinos que los patrocinen con una vuelta o una suma global; los estudiantes pueden contribuir con la mitad del dinero y los padres pueden igualarlos. La creatividad al reunir padrinos ayuda a los padres a cumplir con esta responsabilidad. Este año los estudiantes caminarán en casa. La Guía de la Caminata da detalles del proceso. Esta recaudación de fondos es importante para la escuela. Esta recaudación de fondos también requiere que los niños sean muy activos y participen. No es sólo responsabilidad de los padres.

**GRAN CONCURSO DE TALLADO DE CALABAZAS Y TRUNK OR TREAT (baúl o golosina): SÁBADO OCTUBRE**

Una celebración “espectacular” para toda la familia. ¡Disfruta de una noche de música, truco o trato y diversión! Se exhibirán calabazas talladas y se otorgarán el 1.°, 2.° y 3.° premio.

**CALENDARIOS DE SORTEO: TALONES Y DINERO A DEVOLVER EN DICIEMBRE**

A partir de septiembre, daremos inicio a nuestro calendario de rifas para recaudar fondos. Estos calendarios tienen $18,000 en premios. Los calendarios cuestan $25 cada uno y cada familia es responsable de vender 10. Hay un premio por cada día de diez meses (no se sortean premios en julio y agosto) que oscila entre $35 y $500 en premios en efectivo. Si su nombre sale sorteado, se volverá a ingresar para ganar más premios. Los ganadores serán notificados por correo así como por el sitio web de nuestra escuela.

**SUBASTA: MARZO**

¡Este año trae nuestra vigésima subasta anual, que ahora se lleva a cabo en línea! Una de nuestras mayores recaudaciones de fondos del año inicia su vigésima temporada con artículos para que todos disfruten. Por favor comparta este evento en línea con familiares y amigos.

**MUSICAL:** TBD (Fechas tentativas/ Depende de la información actualizada de COVID)

Cada año, St. John's School produce un musical. Nuestro maestro de música y la Sra. Kristen Bennett trabajan con los estudiantes y la facultad para organizar 2 maravillosas noches de entretenimiento. Para hacer de este musical la maravillosa recaudación de fondos que es, se necesita mucho trabajo. Un Libro de Anuncios Musicales también es parte del programa. Un padre voluntario coordina la recopilación y el conteo de anuncios, compila el libro de anuncios y vende boletos para cada función. El compromiso de cada familia de $ 25.00 se incluyó en su matrícula. Alentamos a nuestras familias SJS a solicitar contribuciones adicionales de las empresas que apoyan durante todo el año con su patrocinio o considerar su propio anuncio personal. Un anuncio de 1/8 del libro Musical cuesta $35.00. Muchas familias completan este requisito al obtener un anuncio de un comerciante local donde hacen negocios.

Una vez más, esta es una gran recaudación de fondos (aproximadamente $23,000). Muchas familias aportan más de los $25.00 requeridos por el anuncio. Estudiantes y familias, nuevamente, trabajan por premios. Es con mucho trabajo de cada familia que esta recaudación de fondos es tan exitosa.

**POLÍTICA ANTI-ACOSO**

**Escuela St. John the Baptist - Política contra la intimidación**

Todos en la Escuela St. John the Baptist están comprometidos a hacer de nuestra escuela un lugar seguro y comprensivo para todos los estudiantes. Nos trataremos con respeto y nos negaremos a tolerar cualquier forma de intimidación en nuestra escuela.

Cada niño debe ser desafiado a alcanzar su máximo potencial desarrollar un amor por el aprendizaje y aprender en un ambiente que fomente el respeto y la comprensión de los demás. Es esencial que se establezca un ambiente educativo seguro, positivo y productivo donde los estudiantes puedan lograr los más altos estándares académicos y donde ningún estudiante sea objeto de intimidación, intimidación cibernética o represalias. El acoso, el ciberacoso o las represalias u otros comportamientos perturbadores o violentos constituyen una conducta que afecta tanto la capacidad de aprendizaje de un estudiante como la capacidad de la escuela para educar a sus estudiantes en un entorno seguro y acogedor.

Nuestra escuela define la intimidación de la siguiente manera: La intimidación es injusta y unilateral. Ocurre cuando alguien sigue lastimando, asustando, amenazando o excluyendo a alguien a propósito.

“Intimidación” es el uso repetido por parte de uno o más estudiantes de una expresión escrita, verbal o electrónica, o un acto o gesto físico, o cualquier combinación de los mismos, dirigido a otro(s) estudiante(s).

**Ejemplos de intimidación incluyen:**

• Lastimar a alguien físicamente al golpear, patear, hacer tropezar, empujar, etc.

• Robar o dañar la propiedad de otra persona.

• Exclusión.

• Bromear con alguien de una manera hiriente.

• Usar humillaciones, como insultar la etnia o el género

• Tocar o mostrar partes íntimas del cuerpo.

• Difundir rumores sobre alguien.

• Crea un ambiente hostil en la escuela para otro niño

• Infringir los derechos de otro

• Interrumpir material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de una escuela.

A los efectos de esta política, cada vez que se utilice el término "acoso" se refiere al acoso o al acoso cibernético.

“Acoso cibernético” significa acoso mediante el uso de tecnología o cualquier comunicación electrónica, que incluirá, pero no se limitará a, cualquier transferencia de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos, datos o inteligencia de cualquier naturaleza transmitida en su totalidad. o en parte por:

• cable

• radio

• electromagnéticos

• sistema fotoelectrónico o fotoóptico, incluidos, entre otros, correo electrónico, comunicaciones por Internet, mensajes instantáneos o comunicaciones por fax.

El acoso cibernético también incluirá la creación de una página web o blog en el que el creador asuma la identidad de otra persona o se haga pasar por otra persona a sabiendas como autor del contenido o los mensajes publicados, si la creación o la suplantación crea alguna de las condiciones enumeradas en el definición de intimidación.

El acoso cibernético también incluirá la distribución por medios electrónicos de una comunicación a más de una persona o la publicación de material en un medio electrónico al que puedan acceder una o más personas, si la distribución o publicación crea alguna de las condiciones enumeradas en la definición de intimidación.

“Ambiente hostil” se refiere a una situación en la que la intimidación hace que el ambiente escolar se llene de intimidación, ridículo o insulto que es lo suficientemente grave o generalizado para alterar las condiciones de la educación del estudiante.

El personal de nuestra escuela hará lo siguiente para prevenir el acoso y ayudar a los niños a sentirse seguros en la escuela:

• Supervisar de cerca a los estudiantes en todas las áreas de la escuela y el patio de recreo.

• Esté atento a las señales de intimidación y deténgala cuando suceda.

• Enseñar los programas Segundo Paso y Pasos para Respetar a los estudiantes en los grados de Pre-Kindergarten a 8.°.

• Responda rápida y sensiblemente a los informes de intimidación usando el Proceso de Respuesta de Pasos para Respetar y los métodos de entrenamiento.

• Tome en serio las preocupaciones de las familias sobre el acoso escolar.

• Investigar todos los incidentes de intimidación denunciados.

• Asignar consecuencias por acoso basado en el código de disciplina escolar.

• Proporcionar consecuencias inmediatas por represalias contra los estudiantes que denuncian la intimidación.

• Registre todos los casos de intimidación y las medidas adoptadas.

• Informar al director o subdirector incidentes graves de intimidación.

Los estudiantes de nuestra escuela seguirán estos pasos para prevenir el acoso escolar:

• Tratarse unos a otros con respeto.

• Negarse a intimidar a otros.

• Negarse a permitir que otros sean intimidados.

• Negarse a mirar, reír o participar cuando alguien está siendo intimidado.

• Tratar de incluir a todos en el juego, especialmente a aquellos que a menudo quedan fuera.

**REGLAMENTOS DE AUTOBUSES**

Reglamento de Autobuses y Política Disciplinaria

La ciudad de Peabody ha establecido normas de autobús que debemos seguir:

**SIN PASE/ SIN VIAJE.** Todos los estudiantes deben viajar en el autobús escolar al que han sido asignados.

Los estudiantes deben mostrar su pase de autobús al conductor al abordar el autobús por la mañana y por la tarde. No permita que otros estudiantes usen su pase. Todos los estudiantes deben haberse registrado para el autobús a través del Departamento de Transporte Escolar de la Ciudad de Peabody. Si tiene alguna pregunta, llame al Departamento de Transporte al 978-536-6581.

Los padres deben proporcionar transporte privado cuando se organizan "citas para jugar". Solo los estudiantes con pases de autobús de Peabody pueden subir a los autobuses y deben viajar en el autobús asignado.

Los estudiantes deben comportarse de manera apropiada y segura mientras estén en un autobús escolar. No es aceptable que el comportamiento de los estudiantes interfiera con el enfoque del conductor o impida que otros niños tengan un lugar Seguro de transportación.

1. Se debe usar una máscara facial en todo momento.

2. Debe sentarse en cualquier otro asiento.

3. Solo puede sentarse con un miembro de su familia inmediata que viva en el mismo hogar.

4. No comparta juguetes ni ningún otro artículo con otro estudiante.

5. Los estudiantes deben permanecer sentados hasta que el autobús haya llegado a su destino.

6. Los estudiantes seguirán las instrucciones dadas por el conductor del autobús.

7. Las manos, los brazos, la cabeza y los efectos personales deben mantenerse alejados de las ventanas abiertas.

8. No empujar, empujar, escupir, cortar, gritar o pelear en ningún momento.

9. No comer ni beber en el autobús.

10. Respetar a los demás estudiantes en el autobús en todo momento, especialmente a los niños más pequeños.

11. Los estudiantes de secundaria sirven como monitores de autobús hacia y desde la escuela.

Los estudiantes que demuestren un comportamiento inapropiado mientras viajan en el autobús serán disciplinados de la siguiente manera:

• Primer incidente: el niño será remitido al director y se contactará a sus padres.

• Segundo Incidente – El niño será suspendido del autobús.

• Tercer Incidente – Se cancelará el transporte en autobús para el niño.

El daño físico o la amenaza de daño físico a otro estudiante, el daño a la propiedad o la negativa a obedecer a un conductor resultará en la expulsión automática del autobús.

**DISPOSITIVOS**

A menos que sea aprobado y supervisado por un miembro de la facultad, el uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos está prohibido durante el día escolar. Traer estos artículos a la escuela distrae del nivel académico que deseamos mantener. Esto también incluye, entre otros, dispositivos que se pueden usar para comunicarse o publicar imágenes o mensajes. Esta política está vigente en todos los viajes, excursiones y experiencias de aprendizaje patrocinados por la escuela. La escuela no será responsable si se pierde algún dispositivo.

Los Airpods, los relojes Apple y los dispositivos de comunicación portátiles están prohibidos en la propiedad escolar.

**Celulares**

• Es preferible que los estudiantes no traigan teléfonos celulares a la escuela.

 • El(los) estudiante(s)/padre(s)/tutor(es) deberá(n) completar la página de la política que se entregará el primer día de clases.

 • El estudiante debe pasar su teléfono celular durante el salón principal y el teléfono será devuelto después de que se llame a la línea del estudiante para el despido.

 ◦ Se usará una horma etiquetada con el nombre del estudiante para guardar el teléfono.

 • Los teléfonos celulares se apagarán al entrar a la propiedad escolar (patio de recreo/estacionamiento) y no se encenderán hasta que se hayan ido de la propiedad escolar.

 • El teléfono no puede estar en posesión del estudiante durante todo el día sin permiso.

 ◦ Esto significa que los teléfonos no se pueden llevar consigo ni en los casilleros ni en las mochilas.

 • El teléfono celular se le quitará al estudiante y debe ser recogido por el padre(s)/tutor(es) de un administrador.

• Las ofensas repetidas pueden resultar en la pérdida del privilegio de tener un teléfono celular en la escuela.

**TRAMPA**

Ya sea que un estudiante dé o reciba información durante un examen o cualquier tarea, el delito es el mismo. No se dará crédito por el examen o asignación y el trabajo no se puede volver a enviar para crédito. Este comportamiento está sujeto a detención.

Plagiar se define en el Diccionario Merriam-Webster como, “1. Robar y hacer pasar (las ideas o palabras de otro) como propias; 2. Usar (la producción de otro) sin acreditar la fuente; 3. Cometer hurto literario: presentar como nueva y original una idea o producto derivado de una fuente existente.”

El plagio es hacer trampa. Es ilegal y las consecuencias reflejarán la gravedad de este delito. Cualquier trabajo que se utilice sin ser citado resultará en detención. No se dará crédito por el trabajo. El trabajo no puede ser reenviado.

**USO DE LA COMPUTADORA Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES**

La red se proporciona para que los estudiantes realicen investigaciones. El acceso a los servicios de la red se otorga a los estudiantes que aceptan actuar de manera considerada y responsable. Los usuarios individuales de la red informática de la escuela son responsables de su comportamiento y comunicaciones a través de la red. Se presume que los usuarios cumplirán con las normas escolares y honrarán los acuerdos que han firmado. Se espera que los estudiantes no accedan a sitios con material objetable. La escuela no es responsable de restringir, monitorear o controlar las comunicaciones de los individuos que utilizan la red.

Dentro de lo razonable, se respetará la libertad de expresión y el acceso a la información. Durante el horario escolar, los maestros guiarán a los estudiantes hacia los materiales apropiados. Los estudiantes pueden ser disciplinados por cualquier comportamiento en línea que afecte negativamente el ambiente escolar, ya sea dentro o fuera del campus. Los estudiantes son legalmente responsables de sus comunicaciones en línea. **Los padres siempre deben monitorear a los niños cuando están en línea para garantizar que su seguridad y bienestar no se vean comprometidos.**

Las infracciones como las siguientes pueden dar lugar a la pérdida de acceso, así como a otras medidas disciplinarias o legales:

• Iniciar sesión con un nombre o etiqueta que no es el suyo

• Enviar o mostrar mensajes o imágenes ofensivos

• Usar lenguaje obsceno

• Acosar, insultar o atacar a otros

• Dañar sistemas informáticos o redes informáticas

• Violar las leyes de derechos de autor

• Usar la contraseña de otra persona

• Traspasar la carpeta, el trabajo o los archivos de otra persona

• Desperdiciar intencionalmente recursos limitados

• Emplear la red con fines comerciales

• Publicación de fotografías, videos o cualquier cosa perjudicial para la comunidad escolar. Es necesario que los padres y los estudiantes firmen y devuelvan a la escuela la hoja de Acuerdo del usuario para tener acceso a la red escolar. El formulario de acuerdo de usuario se encuentra en la hoja de devolución del Manual.

**DISCIPLINA**

Una de las lecciones más importantes que la educación debe enseñar es la disciplina. Si bien no aparece como materia, es la base de toda la estructura educativa. Es el entrenamiento que desarrolla el dominio propio, el carácter, el orden, la eficiencia y el crecimiento espiritual. Es la clave para la buena conducta y la debida consideración hacia los demás. El objetivo de St. John School es utilizar un proceso de disciplina que enseñe a nuestros alumnos lo correcto y lo incorrecto y que crezcan como discípulos de Cristo.

La justicia restaurativa

Este año, todos nuestros maestros han sido capacitados en Responsive Classroom. En un esfuerzo por fomentar la autonomía de los estudiantes a través de una mentalidad de crecimiento, nuestros procedimientos disciplinarios se han modificado para

entregar académicos atractivos, construir una comunidad positiva en el salón de clases, administrar el salón de clases de manera efectiva y ser receptivo a los estudiantes desde el punto de vista del desarrollo. Cuando un estudiante se ha comportado mal, debe ser guiado por su maestro y/o administración sobre la responsabilidad personal y las contribuciones positivas a su salón de clases y una mejor experiencia de aprendizaje.

**Advertencia verbal**

Se dará una advertencia verbal a un estudiante después de que se haya comportado mal dos veces y no haya corregido su comportamiento.

**Notificación a los padres/tutores**

Si un estudiante continúa comportándose de manera inapropiada después de una advertencia verbal, el maestro notificará al padre/tutor. Como socios en el proceso educativo de St. John's School, le pedimos a los padres/tutores que establezcan reglas, tiempos y límites para ayudar a su hijo a aceptar la responsabilidad personal y hacer contribuciones positivas al entorno de su salón de clases. Además, la administración de la escuela será notificada.

**Detención en el salón de clases**

Si un estudiante continúa comportándose de manera inapropiada después de que su padre/tutor haya sido notificado, recibirá una detención en el salón de clases.

 • La detención se define como permanecer después de la escuela por un período de tiempo asignado.

 • El estudiante será responsable de enmendar la razón por la que cumplió la detención.

 • Durante la detención, el estudiante contribuirá positivamente al salón de clases a través del servicio para mantener un salón de clases receptivo.

 • Múltiples detenciones en un término pueden resultar en detenciones de oficina o suspensión.

 • La detención está bajo la jurisdicción del miembro del personal que asigna la detención.

 • La hoja de detención será enviada a casa, firmada por un padre/tutor y devuelta a la mañana siguiente.

 ◦ Todos los comprobantes de detención se registrarán y archivarán

**Detención en la oficina**

 • La detención se define como permanecer después de la escuela por un período de tiempo asignado.

 • La detención se cumplirá bajo la jurisdicción del Decano de Estudiantes o el Subdirector

• El estudiante será responsable de enmendar la razón por la que cumplió la detención.

 • Múltiples detenciones en la oficina pueden resultar en suspensión o expulsión

 • La hoja de detención será enviada a casa, será firmada por un padre/tutor y devuelta a la mañana siguiente.

 ◦ Todos los comprobantes de detención se registrarán y archivarán

**Suspensión**

 • La suspensión se define como la salida temporal de un estudiante de la escuela por diez días o menos.

 • El estudiante será responsable de todo el trabajo cuando esté fuera del campus, sin embargo,

 ◦ Se darán ceros por todo el trabajo vencido y asignado desde el momento en que se dé la suspensión.

• La suspensión está bajo la jurisdicción de la administración escolar.

 • Se mantendrá en archivo un registro escrito de las razones de la suspensión, la fecha, información importante sobre las conferencias y el proceso de reingreso.

**Expulsión**

St. John's no puede retener a un estudiante que constantemente muestre un marcado desprecio por sus políticas o cuya influencia sea perjudicial para el tono general de la escuela. El estudiante no puede regresar a St. John the Baptist y todos los registros se enviarán a la próxima escuela.

**SALIDA DE LA ESCUELA**

En caso de enfermedad durante el horario escolar, se notificará a uno de los padres o a una persona autorizada para que venga a buscar al niño/a. El niño/a debe ser recogido en la oficina. Los padres/tutores deben firmar la salida del niño/a en la oficina. Acceda al edificio a través de la puerta de la biblioteca ubicada en el estacionamiento superior en la esquina de las calles Franklin y School. Esta salida se considera una ausencia de la escuela si el niño/a no está presente durante al menos 3 horas. La hora de salida es la hora en que el estudiante sale de clase, no cuando ha salido del edificio.

**CÓDIGO DE VESTIMENTA**

Estamos orgullosos de la apariencia de nuestros estudiantes. Su vestimenta refleja la calidad de su escuela, su conducta y su trabajo escolar. El uniforme completo se debe usar para ir y venir de la escuela. Mientras estén en la escuela, los uniformes deben tener una apariencia ordenada; las camisas y blusas deben estar fajadas, los niños deben tener cinturones para mantener una apariencia prolija. Nos esforzamos por asegurar que cada estudiante se sienta cómodo ofreciendo una variedad de opciones de uniformes.

No se permite ropa rasgada o desgarrada en la escuela. Por favor coopere, muestre modestia y pulcritud, y siéntase orgulloso de su apariencia. Confiamos en el sentido común y el apoyo de los padres y/o tutores para ayudar a mantener este código de vestimenta. Al inscribir a sus hijos en la educación católica, ha aceptado la responsabilidad de apoyar y cumplir con esta política.

Los uniformes de gala siempre se deben usar en las misas escolares y en los días recomendados por la administración. Durante el clima frío, las niñas pueden usar pantalones de uniforme en los días de uniforme de gala. Después del 1 de abril, los niños pueden usar pantalones cortos de uniforme en los días de uniforme de gala.

**NIÑAS (1ro-4to)**

El jersey de uniforme a cuadros (con pechera o nuevo estilo), los pantalones cortos de uniforme a cuadros o azules, las faldas pantalón azules o los pantalones de uniforme estilo docker azul marino se deben usar con una blusa ligera con cuello redondo, una camisa polo de uniforme con un monograma o un jersey de cuello alto comprado en la empresa de uniformes.

\*\*Calcetines hasta la rodilla de color azul marino sólido (no blancos), **calcetines tobilleros blancos o azul marino son aceptables.**

Si en algún momento se necesita una segunda capa para abrigarse, se puede usar un suéter escolar con monograma (redondo, con cuello en V, chaleco o cárdigan). No se permiten otros suéteres.

**UNIFORME DE VESTIR** (cualquier época del año): Jersey con blusa celeste. Se prefieren los zapatos. Durante el clima frío, las niñas pueden usar pantalones de uniforme en los días de uniforme de gala.

**NIÑOS (1ro-4to)**

Se deben usar pantalones de uniforme estilo docker azul marino o pantalones cortos de uniforme azul marino con una camisa polo de uniforme con monograma, una camisa oxford ligera o cuello alto comprados a la compañía de uniformes. Los pantalones cortos/pantalones para niños deben usarse en las tallas correctas. No se permitirá ningún "estilo de carga".

**\* \* Calcetines blancos o azul marino (no se permiten calcetines deportivos blancos de corte bajo). Los pantalones/pantalones cortos de gran tamaño son inaceptables.**

Si en algún momento se necesita una segunda capa para abrigarse, se puede usar un suéter escolar con monograma (redondo, con cuello en V, chaleco o cárdigan). No se permitirá ningún otro tipo de suéter.

UNIFORME DE VESTIR: Pantalón de uniforme azul marino y camisa oxford azul claro con corbata azul marino. Se prefieren los zapatos. Después del 15 de abril, los niños pueden usar pantalones cortos de uniforme en los días de uniforme de gala. **Cuando los atletas usen camisa y corbata el día del juego, la corbata debe ser azul marino.**

**PARA TODOS LOS ESTUDIANTES:**

PELO: Se espera que los estudiantes estén bien arreglados. El cabello debe estar bien recortado y de un color natural. Los peinados de moda no son apropiados. No se permiten variaciones extremas en la longitud, los diseños (letras, mohawks, diseños grabados/cortados en el cabello; áreas de cabello con puntas o afeitadas). El cabello debe mantenerse limpio y recortado y fuera de los ojos del estudiante. La longitud del cabello del niño no debe ser más larga que el cuello de la camisa.

ZAPATOS: Cuando se usan zapatos, deben ser zapatos de tacón bajo y estilo seguro; \*sin embargo, se pueden usar zapatillas de deporte. Las zapatillas deben estar ordenadas y atadas en todo momento. No se permiten sandalias, chanclas, crocs o zapatos abiertos en ningún momento.

JOYAS: Se permite un mínimo de joyas. Solo se permiten aretes de botón. No se permiten perforaciones corporales adicionales.

UNIFORME DE VESTIR: Si un día de uniforme de gala cae en el día de gimnasia de un estudiante, se debe usar el uniforme de gimnasia.

UNIFORMES DE GIMNASIO: La camiseta y los pantalones cortos de St. John son el uniforme oficial de gimnasio. **No se permiten otras camisetas o pantalones cortos, incluidos, entre otros, ropa interior, de campo a través o de espíritu.** **No se debe usar ropa cortada o rasgada o rasgada para ninguna clase de gimnasia.** Se puede usar un chándal que consiste en pantalones de chándal y una camisa el día del gimnasio sobre el uniforme oficial. Los uniformes de gimnasia están disponibles para su compra a través de J.B. Pride Uniforms. Por favor marque toda la ropa de gymnasia con el nombre de su hijo. NO SE PERMITEN JOYAS DURANTE EL GIMNASIO (no anillos, cadenas de ningún tipo, aretes). **Los atletas deben usar ropa de gimnasia el día del gimnasio.**

**A los estudiantes que violen repetidamente la política de uniforme se les negará la participación en el próximo día sin uniforme.**

**PAUTA DEL DÍA DEL ESPÍRITU ex día sin uniforme hoy (N.U.T.)**

\*$1.00 donado al Consejo Estudiantil por cada Día de Espíritu que se utiliza para ayudar a los menos afortunados. Opcional: también se pueden traer alimentos enlatados para donarlos a la despensa de alimentos de la iglesia de St. John.

Los estudiantes no pueden usar:

• chancletas

• zapatos abiertos, crocs

• camisetas sin mangas o tirantes finos inapropiados

• pantalones estilo yoga

• pantalones de pijama

**TODOS LOS REGLAMENTOS Y DIRECTRICES UNIFORMES ESTÁN SUJETOS A LA DISCRECIÓN DEL DIRECTOR Y EL DIRECTOR AUXILIAR.**

\*UNIFORM COMPANY: J.B. Pride Uniforms, 39 Cumming Park Woburn, MA 01801

**POLÍTICA DE DROGAS, VAPEO, TABACO/ALCOHOL**

Las drogas/el alcohol y el vapeo representan un peligro para la salud y el bienestar de cualquier niño.

El propósito de esta política es disuadir y disuadir a los estudiantes de involucrarse con drogas/alcohol o vapeo y responder a los estudiantes que están involucrados con drogas o alcohol de manera efectiva y productiva.

Hay dos tipos básicos de involucramiento con drogas, materiales de vapeo o alcohol. Son posesión y venta. La respuesta de la escuela a estas dos ofensas debe ser en tres partes, que incluye: disciplina escolar, participación de la policía y consejería. El costo de la consejería será responsabilidad de los padres o tutores.

**ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES**

Los programas extracurriculares y atléticos están diseñados para brindarles a los estudiantes la oportunidad de desempeñarse y desarrollar sus habilidades naturales. La participación en cualquier actividad depende del cumplimiento de las expectativas escolares en lo académico y el comportamiento.

1. Cualquier estudiante que no cumpla con las expectativas académicas o de comportamiento está sujeto a suspensión de actividades extracurriculares luego de una revisión por parte de la facultad y la administración.

2. Los estudiantes que no asisten a la escuela en un día determinado no son elegibles para participar en ninguna actividad después de la escuela ese día a menos que tengan una ausencia justificada del director (por ejemplo, una cita con el médico o el dentista).

3. Cualquier persona que dañe la propiedad escolar (en casa o fuera) será suspendida de cualquier actividad escolar.

4. No se realizarán actividades durante los períodos de vacaciones, días libres o fines de semana largos a menos que se haya obtenido una aprobación especial del director.

5. Todos los formularios de permiso, tarifas y notas del médico (si se requieren) deben presentarse al Director Atlético antes del inicio de la actividad.

6. En las actividades deportivas, todos los integrantes del equipo son responsables de los uniformes que les serán entregados para la temporada. Los uniformes deben entregarse una semana después del último partido de la temporada. Si un uniforme se pierde o se daña, el estudiante reembolsará a la escuela.

7. Si un estudiante desea retirarse de la actividad, se debe notificar al asesor o entrenador, quien a su vez notificará al director.

8. Cualquier estudiante que asista a una actividad escolar como observador DEBE estar acompañado por un padre o adulto responsable.

**VIAJES AL CAMPO**

Cada clase tiene la oportunidad de participar en excursiones culturales. A veces, los maestros pueden necesitar que los padres actúen como chaperones. Se enviarán avisos con anticipación solicitando ayuda si es necesario**. Es obligatorio llenar un formulario C.O.R.I. anualmente. Este formulario debe completarse y archivarse para ser acompañante en cualquier excursión o ser voluntario para la escuela de cualquier manera.** El proceso de CORI puede tardar hasta seis semanas en completarse, por lo que no es posible hacerlo antes de una excursión.

Los formularios de permiso para que el estudiante asista a estos viajes se distribuirán con anticipación. Los estudiantes no pueden asistir a un viaje planificado si no se devuelve la hoja de permiso.

Se espera que los estudiantes se adhieran a todas las políticas escolares durante las excursiones:

• Vestimenta adecuada en todos los viajes patrocinados por la escuela.

• La escuela se reserva el derecho de negar el permiso a los estudiantes para ir a un viaje escolar si se considera que su conducta o vestimenta no se reflejaría favorablemente en la escuela.

• Se requiere que los estudiantes presenten un formulario de permiso firmado por un padre o tutor verificado por el asesor que planea el viaje.

• Los viajes escolares se transportarán en autobuses públicos o autobuses escolares.

• Un viaje no se considera patrocinado por la escuela si el director no ha dado permiso previo para el viaje.

**FINANZAS**

La Oficina de Finanzas Escolares se encuentra fuera de la oficina del director. Si necesita comunicarse con la oficina, puede llamar a la Oficina Comercial a la ext. 336.

Debido al hecho de que el banco nos ha aumentado el cargo por cheque devuelto, ahora debemos cobrar un cargo de $35.00 a cualquier cheque que haya sido devuelto.

St. John's School puede ofrecer matrícula de plan familiar según la afiliación parroquial y la cantidad de niños inscritos en la escuela. Se supone que las familias no están afiliadas a una parroquia a menos que recibamos un formulario de compromiso parroquial firmado anualmente.

Para calificar para la matrícula afiliada, se aplican los siguientes criterios:

❖ AFILIADOS: Las familias que son miembros registrados de una parroquia católica que está dispuesta a subsidiar la matrícula de su estudiante, participan regularmente en el culto parroquial (misa) y apoyan a su parroquia usando sus sobres tienen derecho a la evaluación de ser AFILIADOS. Las contribuciones de la familia a la parroquia deben ser de al menos $500.00 para el año calendario. Para recibir esta matrícula afiliada, su párroco debe firmar un Formulario de compromiso parroquial que indique que usted es un feligrés activo. Estos formularios se envían a casa en noviembre y deben devolverse en diciembre.

❖ SIN AFILIACIÓN: Las familias que no se registran ni se identifican con ninguna parroquia pagan la matrícula completa.

❖ La asistencia de matrícula está disponible. Puede presentar su solicitud en línea en www.factstuitionaid.com o usar el enlace disponible en la página web de la escuela www.stjohns-peabody.com para presentar su solicitud. Hay una tarifa de solicitud de $ 25 pagadera a Facts Tuition Grant & Aid. Debe solicitar asistencia para la matrícula todos los años.

❖ Si la matrícula se paga en su totalidad antes del 1 de agosto, está exento de las horas de voluntariado.

**POLÍTICA DE REEMBOLSO DE MATRÍCULA**

Al firmar un Acuerdo de Matrícula, un padre acepta pagar la matrícula en su totalidad, todas las tarifas y cumplir con las responsabilidades de desarrollo y voluntariado durante todo el año escolar. Si un niño/a es retirado/a por cualquier motivo, la siguiente política de reembolso está vigente:

Retiro antes del 1 de septiembre: reembolso del 100 %, sin incluir las tarifas de solicitud e instrucción no reembolsables.

Retiro antes del 31 de octubre: reembolso del 50 % de la matrícula anual, sin incluir las tarifas de solicitud e instrucción no reembolsables

Después del 1 de noviembre: se debe pagar la matrícula para todo el año escolar, incluidas las tarifas de solicitud y de instrucción no reembolsables.

**GOMA DE MASCAR**

Nunca se permite mascar chicle en los terrenos escolares, autobuses escolares, excursiones u otras actividades afiliadas a la escuela.

**TAREAS PARA EL HOGAR**

La tarea es apoyo para las lecciones enseñadas en la escuela.

La cantidad de tiempo que diferentes estudiantes en el mismo grado dedicarán a la tarea variará. Aparte de las asignaciones a largo plazo, la tarea no está programada durante las vacaciones.

Los estudiantes de los grados 1, 2 y 3 recibirán asignaciones mínimas; incluirán los hechos básicos de matemáticas, ortografía y lectura. Se asignan algunos proyectos especiales.

Los estudiantes de 4.º grado recibirán tareas en casa que podrían tardar entre 45 y 50 minutos en completarse.

**REGLAS DEL ALMUERZO**

\*\*\*S t. John School es una escuela sensible a las nueces.\*\*\*

Por razones de seguridad (alergias alimentarias, gripe, etc.) los niños no deben compartir sus almuerzos o meriendas.

Los estudiantes comen en nuestro comedor o en el gimnasio. Los estudiantes son responsables por la condición del comedor durante el período de almuerzo.

**ANUNCIOS DE CANCELACIÓN DE ESCUELAS**

En caso de mal tiempo, se utilizará el Sistema de Notificación para Padres. Se le podrá informar por teléfono, correo electrónico o alerta celular. Además, habrá anuncios en los canales 4, 5, 7 y Fox.

**POR FAVOR NO LLAME A LA RECTORIA**

**SERVICIOS DE SALUD/ENFERMERA**

**ESTADO DE LA MISIÓN**

Los Servicios de Salud Escolar proporcionarán un entorno seguro y enriquecedor para que todos los niños maximicen el aprendizaje y crezcan académica, espiritual y socialmente y con buena salud. Nuestras enfermeras escolares son Lisa Hollis y Amy Cosimelli. La Sra. Cosimelli estará en la oficina los martes y miércoles y la Sra. Hollis estará en la oficina los lunes, jueves y viernes. Los niños que están enfermos o lesionados y necesitan atención son enviados a la enfermera. Los niños que tengan dudas sobre su salud deben consultar a la enfermera durante el recreo o la hora del almuerzo para no interferir con su tiempo de aprendizaje.

La enfermera escolar es responsable del cuidado diario de los estudiantes con necesidades de atención médica; evaluamos enfermedades y brindamos primeros auxilios para lesiones en la escuela y administramos medicamentos si es necesario.

La enfermera escolar supervisa el manejo de alergias, asma y diabetes en la escuela y es responsable de todos los registros de salud. La enfermera de la escuela realiza las evaluaciones exigidas por el estado en los niveles de grado apropiados y supervisa y hace cumplir las vacunas de los estudiantes de acuerdo con las pautas estatales. Apoyamos a los padres y la escuela en el tratamiento adecuado de las enfermedades transmisibles.

**COMIDA EN EL AULA/ESCUELA**

Solo se utilizarán alimentos y bocadillos nutritivos para celebrar días festivos, cumpleaños o eventos especiales. St. John School es una escuela **sensible a las nueces.** Muchos de nuestros estudiantes tienen **alergias a los alimentos que amenazan la vida**; consulte con la enfermera antes de traer alimentos a la escuela. No se permiten refrescos ni dulces en la escuela.

**CONDICIÓN MÉDICA**

Si su hijo/a está bajo atención médica por una afección o actualmente está tomando medicamentos que pueden afectarlo durante el día escolar, comuníquese con la enfermera de la escuela para que podamos comprender mejor las necesidades de su hijo/a durante el día escolar.

**REGISTROS DE SALUD ESCOLAR**

Se mantiene un registro de salud escolar completo para cada estudiante a lo largo de su carrera escolar. Este registro incluye el historial médico, las vacunas, los exámenes físicos y los resultados de las pruebas de detección. Proporcione a la enfermera de la escuela los exámenes físicos y registros de vacunas actuales: en los grados de PreK/Kindergarten, grado de ingreso a la escuela si es diferente de Kindergarten, 4to grado y 7mo grado. Al graduarse, el Registro de salud escolar completo se enviará a la escuela secundaria correspondiente.

**SITUACIONES DE EMERGENCIA**

La enfermera escolar informa a los padres en caso de una emergencia o enfermedad durante el horario escolar. Asegúrese de que la información de contacto de los padres/tutores esté actualizada durante todo el año escolar.

**ASISTENCIA**

Si bien se fomenta la asistencia a la escuela, los niños enfermos deben permanecer en casa para que puedan descansar y recuperarse y para evitar que la enfermedad se propague a los compañeros de clase y al personal.

**No deje a su hijo/a en casa** por:

• Mocos, secreción nasal o tos leve sin fiebre; podría ser un resfriado común o alergias.

• Quejas vagas de molestias, dolores o fatiga.

• Un episodio de diarrea sin otros síntomas; podría ser el resultado de algo que comieron.

**Mantenga a su hijo/a en casa** durante:

• Un niño/a con vómitos o diarrea debe permanecer en casa durante al menos 24 horas después de que se hayan resuelto los síntomas. La diarrea son tres o más episodios inexplicables de heces blandas o acuosas en 24 horas o la aparición repentina de heces blandas.

• Cualquier niño/a con fiebre de 100F o más o fiebre que produzca escalofríos, dolores musculares, dolor de garganta o sudoración, debe permanecer en casa hasta 24 horas después de que la fiebre haya desaparecido sin el uso de medicamentos antifebriles.

• La faringitis estreptocócica, la conjuntivitis o el impétigo (un sarpullido con pústulas) requieren 24 horas de medicamento recetado por el médico antes de que el estudiante regrese a la escuela.

• Los estudiantes con piojos deben ser tratados y deben ser traídos por un padre para que la enfermera los examine antes de regresar a la escuela.

• Un niño/a con tos grave y sostenida, falta de aire o dificultad para respirar debe ser evaluado por su médico de atención primaria o pediatra antes de regresar a la escuela.

• Un niño/a con una nueva erupción o condición de la piel que está aumentando de tamaño, o donde se desarrollan nuevas llagas día a día, y no ha sido diagnosticada por un médico, debe permanecer en casa.

Los padres cuyos hijos hayan tenido cualquiera de las condiciones anteriores deben comunicarse con la enfermera de la escuela para que podamos facilitar la transición de regreso a la escuela después de una enfermedad e implementar el control de enfermedades transmisibles en la escuela y/o el salón de clases.

Otros momentos para comunicarse con la enfermera de la escuela son:

• Cuando su hijo/a está hospitalizado.

• Si su hijo/a está exento de educación física. Una nota escrita es obligatoria, por parte de los padres o del médico. También se requiere una notificación por escrito para regresar a la educación física, especialmente después del diagnóstico de una conmoción cerebral.

• Si su hijo/a tiene una lesión o enfermedad que puede requerir adaptaciones durante el día escolar, por ejemplo (yesos, muletas, sillas de ruedas), o una enfermedad que afecta la capacidad del niño/a para funcionar en la escuela durante todo el día, como mononucleosis infecciosa (mononucleosis), enfermedad de Lyme o cirugía reciente.

**ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS**

Si bien la mayoría de los medicamentos que toman los niños se pueden administrar fuera del horario normal de clases, ocasionalmente surge la necesidad de administrar medicamentos en la escuela. St John the Baptist School ha desarrollado un programa de administración de medicamentos recetados. Existen políticas para garantizar la salud y la seguridad de los niños que necesitan medicamentos en la escuela. Todos los medicamentos, incluidos los medicamentos de venta libre que se administrarán durante el día escolar, requieren una orden de medicamentos adecuada de un prescriptor con licencia y una autorización por escrito de los padres antes de que se pueda administrar el medicamento al estudiante en la escuela. Póngase en contacto con nosotros para obtener información y los formularios correspondientes. Los medicamentos deben ser traídos a la escuela por un adulto en el envase etiquetado de la farmacia con un suministro de no más de 30 días.

**Medicamentos a corto plazo**

Para medicamentos a corto plazo, es decir, aquellos que requieren administración en la escuela durante diez días escolares o menos, se puede usar el envase con la etiqueta de la farmacia en lugar de la orden de un médico autorizado. Los padres deben llevar el medicamento a la enfermera de la escuela y se debe firmar un formulario de Autorización de medicamento.

**Medicamentos de venta libre**

Las enfermeras escolares pueden administrar ciertos medicamentos de venta libre según sea necesario bajo la dirección y órdenes médicas del médico de la escuela, el Dr. Stephen J. Morgan. El formulario de consentimiento de "Permiso para tratar" debe ser firmado por el padre/tutor antes de que la enfermera administre cualquier medicamento tópico u oral de venta libre. Si tiene alguna pregunta o inquietud, no dude en consultar a una de las enfermeras escolares.

(\*\*Consulte los Protocolos de devolución segura de COVID-19 para obtener más información)

**CLÍNICA DE GRIPE**

Los Centros para el Control de Enfermedades (CDC) recomiendan una vacuna anual contra la influenza como el primer y más importante paso para protegerse contra los virus de la influenza. La Enfermera de Salud Pública ofrece una Clínica de Influenza para los estudiantes y el personal de la Escuela St. John the Baptist en el otoño. Busque el aviso al comienzo del año escolar.

**CONDUCTA FUERA DEL CAMPUS**

La administración de St. John's School se reserva el derecho de disciplinar a sus estudiantes por comportamiento fuera del campus que no esté en línea con las expectativas de comportamiento de sus estudiantes durante el transcurso del día escolar. La conducta nunca debe afectar negativamente a la facultad o al personal, a los compañeros de estudios o a St. John's School.

**PERMISO PARA SALIR DE LA ESCUELA**

Todas las solicitudes para salir el edificio mientras la escuela está en sesión, incluido el período del almuerzo, deben ser aprobadas a través de la oficina del director. Salir de la escuela sin permiso clasifica como una falta grave. Ningún niño puede salir del edificio sin un adulto. Los padres deben firmar la salida de los niños en la oficina antes de sacarlos del campus.

**EXPECTATIVAS DE LOS PADRES**

St. John's School tiene la responsabilidad de prepararse para situaciones de crisis; sin embargo, nuestros padres también tienen una responsabilidad.

Las responsabilidades específicas que promoverían un esfuerzo coordinado entre el hogar y la escuela incluyen:

• Presentar y actualizar la información de emergencia apropiada a la oficina de la escuela

• Hacer arreglos para la supervisión de los niños durante una salida temprana o inesperada de la escuela

• Ejercer el juicio... si cree que enviar a un niño a la escuela es peligroso, supervise al niño en casa, independientemente de las decisiones de la escuela.

• Lea y discuta con su hijo toda la información del manual sobre los procedimientos de seguridad

• Firme y devuelva cualquier declaración firmada que indique que ha leído todas las pautas del manual

• Seguir los procedimientos de comunicación apropiados

• Rutinariamente aconseje a su hijo sobre las precauciones de seguridad

• Asistir a los programas de información ofrecidos por la escuela o el distrito sobre temas de seguridad.

• Por favor no pida al personal que reparta invitaciones/información de la fiesta de cumpleaños a los estudiantes.

• Cuando no se incluye a toda la clase, se produce desilusión y, a veces, lágrimas.

**COMITÉ DE PADRES/MAESTROS**

El Comité de Padres y Maestros de la Escuela St. John's trabaja con la Facultad y la Administración para proporcionar programación y fondos para mejorar y complementar el programa académico regular de la escuela. Todos los padres están invitados y animados a participar en las actividades.

**REGLAS DEL PATIO DE JUEGO**

Los estudiantes no deben salir del patio de la escuela ni volver a entrar al edificio sin el permiso del maestro de turno.

En respuesta a la expectativa de brindar un ambiente seguro, de apoyo y amoroso, los estudiantes demostrarán un comportamiento apropiado reconociendo la necesidad de respetarse unos a otros. El recreo en el interior debido a las inclemencias del tiempo se deja a discreción de los maestros. Durante el receso interior, los estudiantes deben permanecer en sus propias habitaciones y estar sentados. Está prohibido deambular de una habitación a otra o en el pasillo. El ruido se mantendrá al mínimo.

No se tolerará ningún tipo de juego brusco o pelea.

Reglas exteriores debido al COVID-19:

1. NO jugar a la pelota.

2. Se pueden traer cuerdas para saltar y juegos, pero no se pueden compartir, y se deben usar en áreas más cercanas al edificio de la escuela.

3. SIN contacto físico.

4. NO patear balones.

5. NO tirar pelotas a la cabeza.

6. NO jugar en la acera o pasillos o cerca del césped.

7. SEA responsable.

8. El primer recreo de la campana ha terminado por completo, congele.

9. Segunda campana: camine en silencio hacia la línea, sosteniendo el equipo del patio de recreo. Los estudiantes deben permanecer en silencio al entrar al edificio de la escuela.

**Durante la mañana, no se permite correr, usar pelotas o cualquier otro juego recreativo grupal debido a la cantidad de estudiantes en el patio. Los niños deben pararse en las filas de sus salones de clase mientras esperan cortésmente para entrar a la escuela.** De acuerdo con nuestra declaración de misión, se espera que todos los estudiantes demuestren interacciones cristianas y acogedoras entre sí en todo momento. Los niños pueden usar el equipo del patio de recreo entregado a cada salón de clases por el Departamento de Atletismo durante el recreo del almuerzo. Los juguetes de juego aprobados se discutirán en los niveles de grado.

**REPORTE DE PROGRESO**

Los informes de progreso se enviarán a casa a la mitad de cada período de calificación según sea necesario para los estudiantes con inquietudes académicas o de conducta.

**LAS CALIFICACIONES:**

Las calificaciones de los estudiantes están disponibles en RenWeb. Recibirá un correo electrónico invitándolo a iniciar sesión en RenWeb. Siga las instrucciones para configurar su cuenta. Debe consultar este sitio semanalmente para mantenerse informado sobre el progreso de su hijo.

Si no puede iniciar sesión, llame a la oficina para obtener ayuda. Su paciencia es muy apreciada.

**LAS BOLETAS DE CALIFICACIONES**

Las boletas de calificaciones se emitirán cuatro veces al año para los grados 1-4. Kindergarten emitirá boletas de calificaciones dos veces al año. La firma no significa que el padre aprueba o desaprueba el informe, sino que lo ha visto. Los maestros hablarán con los padres/tutores de forma individual si es necesario discutir un problema.

**PROMOCIÓN**

Un estudiante es promovido al siguiente grado al completar con éxito el programa académico en el grado actual que incluye:

• crecimiento académico, habilidades adquiridas y preparación básica para asegurar un éxito razonable en el siguiente nivel de grado

• progreso del desarrollo, especialmente hábitos de trabajo, independencia, confianza en sí mismo y madurez social

Un maestro puede recomendar que un estudiante sea retenido en un grado. Los padres tienen la decisión final de aceptar o no la recomendación. Si los padres deciden no aceptar la recomendación, se les pedirá que firmen una declaración en la que comprendan que una transferencia (no una promoción) al siguiente grado es contraria al consejo profesional de la escuela.

**CONSEJO ESCOLAR**

La Junta Escolar de St. John está compuesta por padres, miembros de la comunidad y de la parroquia que son asesores del párroco y de la administración escolar. La Junta Escolar fomenta la participación de todas las familias en la vida y el desarrollo escolar. La estructura del comité de la Junta Escolar brinda estabilidad fiscal y de las instalaciones, así como el enriquecimiento de nuestra comunidad escolar. La Junta Escolar es elegida de varios comités.

**PROPIEDAD ESCOLAR**

Los estudiantes son responsables del cuidado adecuado de todos los libros, materiales y muebles provistos por la escuela. Los libros deben estar cubiertos y se requiere una mochila para todos los libros que se lleven fuera de la escuela. Los estudiantes que desfiguran la propiedad, rompen ventanas o causan otros daños a la propiedad o equipo de la escuela deberán pagar por los daños causados o reemplazar el artículo.

**POLÍTICA DE ACOSO SEXUAL**

Debido a que St. John's School toma en serio las denuncias de acoso sexual, responderemos con prontitud a las denuncias de acoso sexual. Se alienta al personal y a los estudiantes a informar cualquier conversación o conducta inapropiada al personal escolar responsable. Cada informe será investigado. La administración parroquial y escolar, la policía y la representación legal estarán involucradas según se considere necesario. Actuaremos con prontitud para eliminar la conducta inapropiada e imponer medidas correctivas según sea necesario, incluida la suspensión, el despido y el enjuiciamiento penal.

**QUEDARSE DESPUÉS DE LA ESCUELA**

La ayuda después de la escuela será solo con cita previa. Si se requiere que el estudiante se quede después de la escuela por cualquier motivo, se le dará tiempo para notificar a los padres o tutores con un día de anticipación. Los estudiantes se puede recoger en la puerta de la biblioteca a la hora asignada.

Debido a la gran cantidad de estudiantes que participan en actividades extracurriculares, la escuela no puede supervisar a los hermanos de los estudiantes que esperan que un hermano o hermana termine. Se deben hacer arreglos alternativos para su transporte y cuidado. Estudiantes no recogidos a las 3:00 p.m. se enviará al programa de día extendido y se cobrará una tarifa.

Los estudiantes que no sean recogidos en la escuela directamente después de recibir ayuda adicional o detención serán enviados al programa de día extendido y se les cobrará una tarifa. Por razones de seguridad, todos los estudiantes deben estar en un área supervisada en todo momento. Tenga en cuenta que los días de ayuda después de la escuela no son una oportunidad para que los estudiantes hagan su tarea.

**SUSPENSIÓN**

La suspensión se define como la salida temporal de un estudiante de la escuela por 10 días o menos. La suspensión está en la jurisdicción del director de la escuela. Se usa solo después de que el personal de la escuela haya hecho esfuerzos razonables para ayudar al estudiante a adaptarse a los requisitos sociales y académicos del entorno escolar.

Una conferencia con el estudiante, los padres o tutores, el director acompañará cualquier suspensión. Se mantendrá un registro escrito de las razones de la suspensión, la fecha, información importante sobre las conferencias y el proceso de reingreso.

Los comportamientos que pueden justificar la suspensión incluyen: peleas, agresión a otra persona, intimidación, vandalismo y/o destrucción de la propiedad escolar, posesión de armas, posesión o distribución de drogas y/o alcohol.

St. John's no puede retener a un niño que constantemente muestra un marcado desprecio por sus políticas o cuya influencia es perjudicial para el tono general de la escuela.

**TARDANZAS**

Los estudiantes que llegan tarde deben registrarse al llegar a la escuela. El libro de registro se encuentra dentro de la oficina de la escuela.

El primer timbre para la escuela suena a las 8:10 a.m., se espera que los estudiantes lleguen al campus a esta hora. Se espera que los niños estén en su salón principal a más tardar a las 8:15 a. m. Cualquier persona que no esté en el salón principal a las 8:15 a.m. se considerará tarde. Los estudiantes no serán excusados ​​de la escuela excepto en casos de emergencia y solo con una solicitud por escrito de los padres. La asistencia perfecta depende de la puntualidad.

**CONFERENCIAS DE MAESTROS**

**Las boletas de calificaciones:**
Las conferencias se llevan a cabo una vez al año después de la primera boleta de calificaciones. Estas conferencias se llevan a cabo por orden de llegada y pedimos que se mantengan en un máximo de diez minutos. Si encuentra necesario reunirse con un maestro por un período de tiempo más largo, puede comunicarse con el maestro para otra cita. No se debe contactar a los maestros ni a todos los miembros del personal en relación con los asuntos escolares en sus hogares, ni se debe interrumpir a los maestros en sus salones de clase. Las conferencias durante todo el año se llevan a cabo "según sea necesario".

**Conferencias adicionales por solicitud:**
Recuerde que los padres siempre deben hablar con el maestro del salón de clases si tienen preguntas o inquietudes. Solo se debe contactar a la administración después de que el problema se haya abordado primero con el maestro de la clase.

Los maestros pueden solicitar una conferencia con un padre y un estudiante. Por favor, haga todo lo posible para reunirse con su maestro.

El correo electrónico es el método preferido de comunicación con los maestros y la administración. Si no ha recibido una respuesta dentro de las veinticuatro horas, llame a la oficina y deje un mensaje. Tenga en cuenta que cualquier mensaje o llamada recibida después del final del día escolar puede no ser respondida hasta el día siguiente.

**LLAMADAS TELEFÓNICAS**

Los estudiantes podrán hacer una llamada telefónica desde la escuela solo por razones de emergencia. En caso de enfermedad o accidente, la oficina de la escuela o la enfermera notificará a los padres o a una persona autorizada. Las citas para jugar después de la escuela, la tarea olvidada, los materiales de proyectos, los formularios de permiso o los materiales deportivos no se consideran emergencias. Si se traen estos materiales, se le entregarán al estudiante en el horario de entrega de mensajes programado regularmente en las aulas.

**TRANSPORTACIÓN**

Para garantizar la seguridad de todos nuestros estudiantes, tenga en cuenta los siguientes procedimientos:
1. Se debe completar un formulario de transporte para cada niño anualmente. El maestro del salón de clases mantendrá este formulario en archivo. Cualquier cambio en el modo regular de transporte de su hijo/a o hijos debe presentarse al maestro por la mañana mediante una nota.
2. Se proporciona supervisión para su hijo antes de la escuela en el patio de la escuela a partir de las 7:55 a.m.

**PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA DE LA MAÑANA:**

 **NO SE PERMITEN AUTOS EN EL ESTACIONAMIENTO TRASERO EN NINGÚN MOMENTO POR LA MAÑANA ENTRE LAS 8:00 Y LAS 9:00. LOS AUTOS EN EL ESTACIONAMIENTO REPRESENTAN UN PELIGRO SIGNIFICATIVO PARA NUESTROS NIÑOS. NO HAY EXCEPCIONES A ESTA REGLA.

Todos los autobuses usan el estacionamiento superior a menos que se indique lo contrario.
Todos los estudiantes deben llegar a las 8:10 a la primera campana. La Oración de la Mañana comienza a las 8:15.**

Puede dejar a sus estudiantes en Franklin Street o School Street. Se sugiere que los padres dejen a los niños salir del automóvil por el lado del pasajero para que puedan proceder directamente al área de juegos o al estacionamiento. Tenga cuidado con otros niños y peatones. No estacione en estas calles para permitir el libre flujo de tráfico, incluidos los autobuses escolares. Si necesita estacionarse por cualquier motivo, debe usar el estacionamiento en St John's Ave. Esto incluye a los padres de Pre-Kindergarten y Kindergarten que desean llevar a sus hijos al patio de juegos.

También puede dejar a los estudiantes en el camino de entrada entre la iglesia y la rectoría. Acceda a este camino ingresando al camino entre la parte trasera del Ayuntamiento y la cooperativa de ahorro y crédito. Gire a la izquierda frente a la iglesia. Gire a la derecha en el camino de entrada entre la iglesia y la rectoría y deje a los estudiantes, solo por el lado del pasajero, en el patio de juegos. La salida será entre la Rectoría y el Centro Parroquial. Siga los siguientes procedimientos:

1. Los estudiantes **solo** pueden salir por las puertas de pasajeros. Deben proceder directamente detrás de los conos hasta el patio de juegos.
2. Los padres no pueden salir de los autos por ningún motivo.
3. Los niños deben estar listos para salir del vehículo inmediatamente. Las mochilas y loncheras, etc. deben estar fácilmente disponibles.
4. Espere a que el automóvil que va delante de usted avance antes de avanzar. **No se permite pasar en absoluto en esta área.** Los automóviles nunca pueden exceder las 5 MPH en el área del patio de la escuela.
5. No puede estacionar en ningún lugar en esta área de entrada. Esta área está reservada solo para el personal parroquial.

6. Deténgase lo más posible y deje que los niños salgan del vehículo y vayan directamente al área ampliada para caminar detrás de los conos.
7. No conduzca alrededor de autos en línea.

Si llega después de la campana de las 8:10, deje a los niños FUERA del patio en la calle School Street y dígales que caminen cerca del edificio cuando se acerquen a la puerta de la biblioteca.

Los estudiantes que lleguen a clase después de la oración de la mañana se registrarán en la oficina y se dirigirán a su salón principal con un pase de tardanza.

**PROCEDIMIENTOS DE DEVOLUCIÓN CON CLIMA INCLEMENTE:**

Debido a COVID-19, el valet estará en su lugar indeterminadamente.

Comenzando en diciembre y terminando en marzo (si el clima lo permite), utilizaremos el procedimiento de entrega de invierno en las puertas del vestíbulo. Por favor, nunca deje a los niños en el estacionamiento trasero. No es seguro para los niños.

**Durante las inclemencias del tiempo se seguirá el siguiente procedimiento. Nunca se debe ingresar al estacionamiento frontal a través de la calle School Street.**

 **1. No hay absolutamente ningún estacionamiento en el estacionamiento delantero en ningún momento. No hay excepciones para esta regla. Todas las familias K-8 serán parte del valet Dejar (drop off).
2. Las familias de PreK pueden usar el estacionamiento frente a la tienda Thrift Shop y llevar a sus hijos al salón de clases o usar el servicio de valet. Un maestro los recibirá en el vestíbulo.
3. El flujo de tráfico:**

• Ingrese al estacionamiento del frente por Church Street. La Iglesia estará a su derecha y la Rectoría estará a su izquierda.
• Circule alrededor del estacionamiento manteniendo los conos a la izquierda de su vehículo.
• Por favor, levante su automóvil lo más que pueda antes de detenerse. No se detenga directamente frente a la puerta del vestíbulo si hay espacio para avanzar. Estamos tratando de llevar de 10 a 12 autos a la acera antes de que los estudiantes salgan de los autos.
• Los estudiantes deben salir inmediatamente por el lado del pasajero del automóvil por razones de seguridad e ir directamente a la acera y al edificio.
• Los niños deben estar listos cuando lleguen los autos. Es necesario que tengan a su disposición mochilas, loncheras, etc.
• Los padres deben permanecer en los vehículos. Por razones de seguridad, la ÚNICA puerta que los padres pueden usar para entrar a la escuela es la puerta de la biblioteca. Por favor, no entre al gimnasio con su estudiante en la mañana. Hay personal para supervisar a los estudiantes a partir de las 7:55. Si llega a la escuela antes de las 7:55, haga que sus estudiantes permanezcan en su automóvil hasta esa hora. Por favor, no pase ningún vehículo. Espere a que se mueva el primer vehículo y siga la fila para salir del estacionamiento. El patrón de salida es entre la Rectoría y el Centro Parroquial.

• Los horarios de entrega son de 7:55 am a 8:10 a. m. El día escolar comenzará a las 8:10am. La oración comienza a las 8:15 y todos los estudiantes deben estar en clase.
• Si por alguna razón su hijo llega después de las 8:15 am, debe ingresar por la biblioteca y se registrará.
• No se permiten automóviles en el estacionamiento trasero entre las 8:00 y las 9:00. Los niños no deben ser dejados o recogidos en el estacionamiento trasero. No es un lugar seguro para dejar a los niños. Los autobuses solo están permitidos en el área de estacionamiento trasera.

**PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER EN LA TARDE:**

Los procedimientos de valet estarán en su lugar debido a COVID-19.

Los estudiantes que no sean recogidos a las 3:00 p. m. serán enviados al programa extracurricular y se les cobrará una tarifa. Si va a llegar tarde, notifique a la escuela antes de las 2:15 pm si es posible.

Los estudiantes que se quedan por ayuda extra o por cualquier otra razón pueden ser recogidos a la hora designada en la puerta de la biblioteca.

**USO NO AUTORIZADO DEL NOMBRE DE LA ESCUELA**

Ningún estudiante, o los padres o tutores del estudiante, sin la autorización expresa por escrito del director y el párroco pueden usar el nombre de la escuela o el logotipo de identificación para ningún propósito, incluidos, entre otros:

• Para abrir una cuenta bancaria.
• Para solicitar fondos en nombre de la escuela.
• Para recolectar dinero en nombre de la escuela.
• Para vender productos en nombre de la escuela.
• Para programar excursiones, vacaciones u otros alojamientos.
• Para programar actividades deportivas o sociales.
• Crear un equipo deportivo o actividad organizada de cualquier tipo.
• Publicar en cualquier sitio web para cualquier propósito, incluido, entre otros, el apoyo a una agenda social o política en particular.

Cualquier uso no autorizado del nombre de la escuela o el logotipo de identificación, si lo comete un estudiante, puede estar sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir la expulsión. Cualquier uso no autorizado del nombre de la escuela o el logotipo de identificación puede dar lugar a acciones legales.

**POLÍTICA DE AMENAZA VERBAL O FÍSICA**

La escuela St. John's se compromete a brindar un ambiente de aprendizaje seguro y amigable para todos los estudiantes, profesores y personal. Los incidentes de abuso verbal o físico, amenazas o intimidación por parte de cualquier estudiante dirigido a otro estudiante, miembro del cuerpo docente o del personal o cualquier otra persona en las instalaciones de la escuela serán objeto de una investigación inmediata por parte de la administración de la escuela para determiner 1) la gravedad del abuso verbal o físico, las amenazas o la intimidación; 2) el tipo de comportamiento, incluyendo, pero no limitado a: oral, escrito, correo electrónico, no verbal o cualquier otra forma de expresión ofensiva; 3) el daño real causado y 4) la necesidad de la participación del Departamento de Policía de la Ciudad de Peabody. Los padres serán notificados de inmediato y tendrán la oportunidad de recibir información de la administración de la escuela. Dependiendo de la gravedad del incidente, el castigo variará desde detención, libertad condicional, suspensión, expulsión hasta sanciones civiles y penales adicionales según lo determine la administración de la escuela y las autoridades locales. La administración de la escuela tomará su decisión caso por caso, considerando los siguientes factores: las circunstancias del caso, la edad del estudiante, problemas de conducta anteriores, todos los relatos de testigos del incidente y los informes policiales.

**VISITANTES**

**Todos los visitantes deben ingresar a la escuela por la entrada trasera de la biblioteca.**

Todos los visitantes **deben** usar una máscara y desinfectarse al ingresar al edificio y luego presentarse en la oficina. Debe registrarse si va más allá de la oficina y recibir un "Pase de visitante" o "Pase de almuerzo". ". Al salir, debe firmar la salida. El personal de la escuela ayudará a los visitantes. Los almuerzos, tareas, etc. olvidados pueden dejarse en la oficina. En ningún momento se debe molestar a un maestro sin una cita durante el horario escolar, incluido el almuerzo o después de la escuela.

Todos los empleados y voluntarios están sujetos a una verificación de información de antecedentes penales de delincuentes de Massachusetts (C.O.R.I.) según la ley estatala un registro de antecedentes penales de Massachusetts. Todos los empleados y voluntarios deben participar en el programa VIRTUS de la Arquidiócesis de Boston, que aborda la seguridad de los niños bajo nuestro cuidado. El curso es ofrecido anualmente por el personal de la escuela.

**POLÍTICA DE ARMAS**

No se permite traer armas de juguete a la escuela, es decir, pistolas de plástico, cuchillos, espadas, armas espaciales. Son peligrosos. En caso de que un niño traiga uno de estos artículos, un maestro se lo llevará y se avisará a los padres para que vengan a la escuela a recogerlo. La escuela no se hará responsable si alguno de los artículos anteriores se pierde.

Un estudiante no deberá poseer, usar, intentar o amenazar con usar ningún arma en las instalaciones escolares o en una situación relacionada con la escuela por ningún motivo ni en ningún momento.

PARA PROTEGER A LOS ESTUDIANTES DE ST. JOHN'S SCHOOL, EL DIRECTOR/PASTOR PUEDE EXPULSAR POR UN MÍNIMO DE UN AÑO CALENDARIO A CUALQUIER ESTUDIANTE DE ESCUELA PRIMARIA QUE SE ENCUENTRE EN POSESIÓN DE UN ARMA O CUCHILLO EN LAS INSTALACIONES ESCOLARES O EN UNA SITUACIÓN PATROCINADA POR LA ESCUELA. LA POLICÍA SERÁ NOTIFICADA Y LOS PADRES DEBEN REUNIRSE CON EL DIRECTOR Y LAS AUTORIDADES CIVILES.

**Derecho a Modificaciones**
La escuela St. John the Baptist se reserva el derecho de modificar este manual en cualquier momento. El aviso de las modificaciones se enviará a los padres a través de los miércoles semanales y estará disponible en nuestro sitio web.

Bajo AHERA (Ley de Respuesta a Emergencias por Peligro de Asbesto), todas las escuelas primarias y secundarias deben desarrollar e implementar un plan para manejar todos los materiales de construcción que contienen asbesto. Incluido en la Ley AHERA está el requisito de notificar anualmente a todos los trabajadores y ocupantes del edificio sobre las actividades relacionadas con el asbesto. La EPA (Agencia de Protección Ambiental) administra este programa y la Escuela St. John the Baptist cumple con todas las regulaciones.